Ciudad: SEVILLA VALLE día 31-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo JHON HAROLD SANCHEZ VALENCIA , mayor de edad, identificado con C.C. No 1.113.304.533 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

JHON HAROLD SANCHEZ VALENCIA
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.113.304.533 DE ACASIAS META

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: SEVILLA VALLE dia 26-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo, LUZ ELENA AMBITO CONDE , mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.080.185.143- por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

LUZ ELENA AMBITO CONDE

Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.080.185.143

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: SEVILLA VALLE día 31-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo NICOL DAYANA GOMEZ ROJAS , mayor de edad, identificado con C.C. No 1.005.868.030 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

NICOL DAYANA GOMEZ ROJAS
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.005.868.030 DE CALI VALLE

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: SEVILLA VALLE día 31-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo ALEJANDRO VALDERRAMA BOLAÑOS , mayor de edad, identificado con C.C. No 1.112.232.114 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

ALEJANDRO VALDERRAMA BOLAÑOS
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.112.232.114 - DE SEVILLA VALLE

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Ciudad: SEVILLA VALLE día 31-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo EDAGAR DARFIO HERNANDEZ DIAZ , mayor de edad, identificado con C.C. No 17.414.694 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

EDAGAR DARFIO HERNANDEZ DIAZ
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 17.414.694 DE ACASIAS META

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: SEVILLA VALLE día 31-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA , mayor de edad, identificado con C.C. No1.115.574.308- por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.115.574.308- DE SEVILLA VALLE

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: CAICEDONIA VALLE día 24-, (mm) JULIO año 2024

Yo LUIS ALFREDO MARIN VARGAS, mayor de edad, identificado con C.C. No. 94.461.735- por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

LUIS ALFREDO MARIN VARGAS

Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 94.461.735 DE CAICEDONIA V

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: SEVILLA VALLE día 31-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo MARLON YANCOVY CASTILLO GARCIA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.193.322.203- por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

MARLON YANCOVY CASTILLO GARCIA
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.193.322.203 DE LA TEBAIDA

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Ciudad: CAICEDONIA VALLE día 28-, (mm) JULIO año 2024

Yo MIGUEL ANGEL OROZCO PINEDA , mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.096.037.038 - por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

MIGUEL ANGEL OROZCO PINEDA
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.096.037.038 DE LA TEBAIDA

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Ciudad: SEVILLA VALLE día 29-, (mm)_JULIO _año 2024

Yo YORMAN CARDONA CASTAÑEDA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.192.738.454- por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

YORMAN CARDONA CASTAÑEDA
Firma del Usuario. VIRTUAL

CC No. 1.192.738.454DE LA TEBAIDA

Huella

Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de CAICEDONIA TP N°. 251.595 DEL C.S DE LA J

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98329-24 **RUC:** 85638-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 1 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

BALDERRAMA BOLAÑOZ ALEJANDRO
PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,112,,232,114 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 13 NO 09-30 BARRIO: CALI

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3147818342

FECHA DE NACIMIENTO: 30/04/1999 EDAD: 25 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T X B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: BACHILLER

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) ESTUPEFACIENTES TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736 6000 186202400197

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUEZ 1 PENAL MUNICIPAL MAGISTRADO _____ MINISTERIO PUBLICO _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] Preliminares: [X] Juicio: [] Casación o Revisión: [] Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):_____VIRTUAL_____

ANEXOS:_____

DATOS DEL PROCESADO (Nomb EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA

ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 01-08-2024, VIA LA PAILA-ARMENIA, KL 19+800, COERREGIMIENTO COROZAL, MUNICIPIO SEVILLA, A LAS 0:05 HORAS, EN UN VEHICULO BUS PLACA WPTA79, CONDUCTOR LUIS FERNANDO SPITIA, SE SOLICITA REGISTRO AL VEHICULO Y A PASAJEROS, SE ENCUENTRA EN LOS BOLSOS DE DOS `PASAJEROS ALEJANDRO Y LUISA, PAREJA. ESTUPEFACIENTES, 4 Y 3 PAQUTES DE MARIHUANA Y SE LEEN LOS DERECHOS

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA PRELIMINAR . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [X] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 99004-24 **RUC:** 86218-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO ACTA REPARTO 0759 **Fecha Recepción*:** 1 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

HERNANDEZ (PRIMER APELLIDO(*)) DIAZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) EDGAR (PRIMER NOMBRE(*)) DARFIO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 17,414,694 EXPEDIDA EN: ACASIAS META FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 11C NO 5-39 BARRIO: LA ESPERANZA

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 06/02/1968 EDAD: 66 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: BACHILLER

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736060000186020240018 3

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: EDGAR DARFIO HERNANDEZ DIAZ | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI X | NO | CÚAL?: HIJO

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL CASO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION Y LA INFORMACION ES RESERVADA , SE CONSIGANARA CUADO SE DE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE RECIBE POR ACTA DE REPARTO 0759 DEL 2024, SE PRESENTO ACREDITACION ANTE LA FISCALIA CORRSPONDIENTE

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98187-24 **RUC:** 85518-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 31 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

RIASCOS (PRIMER APELLIDO(*)) MONTOYA (SEGUNDO APELLIDO (*)) EDUARDO (PRIMER NOMBRE(*)) MAURICIO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,115,574,308 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 04 NO 52-93 BARRIO: LAS FERIAS

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3234498345

FECHA DE NACIMIENTO: 11/02/1994 EDAD: 30 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): ESTUPEFACIENTES | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): _____ | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736 6000 186202400195

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: _____ | MINISTERIO PUBLICO: _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS: _____

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA | ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] | CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: _____ | TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 31 DE JILIO DEL 2024, A ESO DE LAS 8:30 AM, SE PROCEDIO ALLANAR LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE 64 NO 52-18, BARRIO LAS FERIAS , MUNICIPIO DE CAICEDONIA , SE ENCONTRO EN UN BOLSO SOBRE UNA NEVERA 98 PAPELETAS DE BAZUCO, LOS CUALES DIJO EL SEÑOR EDUARDO MAURICIO RIASCOS (SAMANTHA) QUE ERAN DE SU PROPIEDAD. POR TAL MOTIVO SE PROCEDE A REALIZAR SU CAPTURA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA PRELIMINAR . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: []

Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98999- **RUC:** 86213-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 1 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

SANCHEZ (PRIMER APELLIDO(*)) VALENCIA (SEGUNDO APELLIDO (*)) JHON (PRIMER NOMBRE(*)) HAROLD (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,113,304 EXPEDIDA EN: SEVILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 44 NO 51-49 BARRIO: FUNDADORES

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 29/03/1988 EDAD: 36 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: BACHILLER

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736 6000 186202400170

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: JHON HAROLD SANCHEZ VALENCIA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 01 DE AGOSTO DEL 20234, EN VIA PUBLICA SE HACE EFECTIVA ORDEN DE CAPTURA NUMERO 011, DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2024, EMITIDA POR EL JUZGADO 2 PENAL DE GARANTIAS DE SEVILLA, POR EL DELITO DE ACTOS SEXUAL VILENTO EN CONCURSO CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, HECHSO OCURRIDOA EL 1 DE JULIO DEL 2024 EN LA CRA 44 NO 51-49, BARRIO FUNDADORES, DONDE ACCEDIO CARNALMENTE EN DOS OCACIONES POR LA FUERZA A SU COMPAÑERA PERMANENTE ESTEFANIA CRUZ QUINTERO. Y LAMALTRATO FISICA, VERBAL Y PSICOLOGICAMENTE EN PRESENCIA DE SUS DOS HIJOS.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA PRELIMINAR . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: []

Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 97858-24 **RUC:** 85230-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 24 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

MARIN (PRIMER APELLIDO(*)) VARGAS (SEGUNDO APELLIDO (*)) LUIS (PRIMER NOMBRE(*)) ALFREDO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 94,461,735 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 16 NO 17-15 BARRIO: FUNDADORES

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3234601516

FECHA DE NACIMIENTO: 16/12/1977 EDAD: 47 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): HURTO | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76122 6000167202200001

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: LUZ ELENA AMBITO CONDE | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI | NO: X | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL PROCESO ESTA EN ETAPA DE INDAGACION , INFORMACION RESERVADA. PENDIENTE

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

PENDIENTE PARA CUANDO SE HAGA EL TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI: X | NO:

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 94422-24 **RUC:** 82155-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 26 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

AMBITO (PRIMER APELLIDO(*)) CONDE (SEGUNDO APELLIDO (*)) LUZ (PRIMER NOMBRE(*)) ELENA (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,080,185,143 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 51 NO 43-49 BARRIO: FUNDADORES

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3234601516

FECHA DE NACIMIENTO: 17/04/1992 EDAD: 32 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): EXTORSION | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 4,15486E+21

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: LUZ ELENA AMBITO CONDE | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 26 DE JUIO DEL 2024 , EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE A LA ESTACION DE POLICIA DE ESTA MUNICIPALIDAD Y REPORTA UNA ORDEN DE CAPTURA PARA CUMPLIR CONDENA POR EL DELITO DE EXTORSION , ENTIDAD QUE SOLICITRA, JUZGADO 8 DE EJECUICION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOYACA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: []

Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98152-24 **RUC:** 85487-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 31 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

CASTILLO (PRIMER APELLIDO(*)) GARCIA (SEGUNDO APELLIDO (*)) MARLON (PRIMER NOMBRE(*)) JANCOVY (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,1193,322,203 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 49 NO 46-05 BARRIO: EL CAFETERO

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3186483160

FECHA DE NACIMIENTO: 25/01/2002 EDAD: 22 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE: X

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): HOMICIDIO | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736 6000 186202400003

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: MARLON JANCOVI CASTILLO GARCIA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SE CAPTURA EN VIA PUBLICA CON ORDEN DE CAPTURA NO 018 DEL 9 DE JULIO DEL 2024, EMITIDA POR EL JUZGADO 03 POENAL CON FUNCION DE GARANTIAS DE SEVILLA VALLE, PO RHECHOS OCURRIDOS EL DIA 13 DE ENERO DEL 2024, DONDE PERDIO LA VIDA EL SEÑOR FRANCKILN JONATHAN BOTERO MORENO, EN LA CRA 42 ENTRE CALLES 47 Y 48 , MUNICIPIO DE SEVILLA

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA PRELIMINAR . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] | Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98074-24 **RUC:** 85414-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 28 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

PINEDA (PRIMER APELLIDO(*)) OROZCO (SEGUNDO APELLIDO (*)) MIGUEL (PRIMER NOMBRE(*)) ANGEL (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,096,037,038 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 16 NO 17-15 BARRIO: FUNDADORES

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3234601516

FECHA DE NACIMIENTO: 06/11/1993 EDAD: 31 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE: X

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): ESTUPEFACIENTES ART 376 CP | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): _____ | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736 6000 186202400191

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: _____ | MINISTERIO PUBLICO: _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS: _____

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: OROZCO PINEDA MIGUEL ANGEL | ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] | CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

Patio: _____ | TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA DE HOY 28 DE JULIO DEL 2024, A ESO DE LAS 9:45 AM, CALLE 62 CON CARRARA 43 DEL BARRIO BRASIL , MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE , SECTOR EL HUECO, ES SORPRENDIDO EL SEÑOR MIGUEL ANGEL OROZCO , VENDIENDO UNA PAPELETA DE BAZUCO AL UNA CUIDADANA A LA SEÑROA SANDRA MILENA HENAO BEDOYA , A QUIEN SE LE HACE UAN REQUSA Y SE LE INCAUTA UNA PAPELTA DE BAZUCO Y SE TOMA DECLARACION EN LA QUE SEÑALA AL SEÑOR MIGUEL ANGEL COMO EL VENDEDRO, AL SEÑOR MIGUEL ANGEL SE LE SORPRENDE CUANDO LANSA UNA BOLSA CON 16 PAPELETAS DE BAZUCO. SE CAPTURA Y SE LE DAN A CONOCER SUS DERECHOS

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA PRELIMINAR . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] | Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98400-24 **RUC:** 85776-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 1 de agosto de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: X PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

HERNANDEZ (PRIMER APELLIDO(*)) DIAZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) EDGAR (PRIMER NOMBRE(*)) DARFIO (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,005,868,030 EXPEDIDA EN: CALI FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CRA 28 EA NO 113-12 BARRIO: CALI

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

FECHA DE NACIMIENTO: 09/02/1998 EDAD: 26 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F X M *COMUNIDAD LGTBI: L G T X B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: BACHILLER

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): ESTUPEFACIENTES | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736060000186020240019 7

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: NICOLL DAYANA GOMEZ DIAZ | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] | NO [X] | CÚAL?: HIJO

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024 , A ESO DE LAS 0:20 HORAS , EL EL KM 19+800 VIA LA PAILA AREMNIA , CORREGIMIENTO CORZAL, MUNICIIO DE SEVILLA VALLE , EN UN BUS PUBLICO PLACA WOTA79, CUANDO SE HIZO REQUISA E PASAJEROS ENCONTRARON EN EL BOLSO DE LA USUARIA 3 PANELAS DE MARIHUANA , POR LO QUE SE LE CAPTURO EN FLAGRANCIA .

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACPTAR O NO CARGOS EN ESTA ETAPA PROCESAL. SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] | Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 98099-24 **RUC:** 85440-24

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA TURNO **Fecha Recepción*:** 29 de julio de 2024 **Hora de Recepción*:** 04:00:00 p. m. **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

CARDONA CASTAÑEDA YORMAN

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,192,738,454 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CALLE 15 NO 10-25 BARRIO: OBRERO

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: CAICEDONIA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3145759474

FECHA DE NACIMIENTO: 15/11/2002 EDAD: 21 ESTADO CIVIL: X Soltero Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE: X

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): ESTUPEFACIENTES ART 376 CP | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): | Fecha y Hora de Captura: 8:45

Número de Proceso o Radicación: 76 736 6000 186202400191

AUTORIDAD (*) FISCAL: 11 SECCIONAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: | MINISTERIO PUBLICO:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] | Preliminares: [X] | Juicio: [] | Casación o Revisión: [] | Incidente Reparación - Sentencia: []

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: YORMAN CARDONA CASTAÑEDA | ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] | CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA VALLE

Patio: | TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL DIA 29 DE AGSITO DEL 2024 , A ESO DE LAS 18,10 PM, EN LA CASA UBICADA EN LA CRA 15 NO 10-25 BARRIO OBRERO , MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE, EL JOVEN YORMAN INGRESA CLANDESTINAMENTE A LA VIVIENDA POR EL TECHO CORRIENDO UNA CLARABOYA, Y SE APODERA DE UNA GUADAÑA DE PROPIEDAD DE SU HERMANO EMANUEL CARDONA CASTAÑEDA, AVALUADA EN $2,500.000. LLA,AM A LA POLIXIA Y ES SORPRENDIDO CON LA GUADAÑA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE TOMAN DATOS GENERALES .SE LEE ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES , SE ASESORA SOBRE LAS AUDIENCIAS A REALIZAR . SE VERIFICAN DEREHOS Y GARANTIAS COMO PERSONA CAPTURADA NO SE EVIENCIA VULNERACION ALGUNA, SE ASESORA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ACEPTAR CARGOS EN ESTA ETAPA PRELIMINAR . SE RESULVEN DUDAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] | NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 66.961.674

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] | Imposibilidad Económica: [X] | Imposibilidad Social: [] | Necesidades del Proceso: [] | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: []

Por tener posibilidad económica: [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA , PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**MIGUEL ANGEL OROZCO PINEDA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202400191**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**28-07-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EÑ DIA 28 DE LUJIO DEL 2024. A ESO DE LAS 9:45 AM EN LA CALLE 62 CRA 43, BARRIO BRASIL, MUNICIPIO SEVILLA VALLE, SECTOR EL HUECO, LA POLICA ALCANZA A VER CUADO LE VENDE ESTUPEFACIENTES (BAZUCO) A LA CIUDADANA SANDRA MILENA HENAO BEDOYA, QUIEN SE LE PRACTICA UNA REQUIZA ENCONTRANDOSE UNA PAPELETA DE BAZUCO Y AFISRAMDOI HABERSELA COMPRADOAL SEÑOR MIGUEL ANGEL OROZCO ALIAS EL NEGRO . Y AL CUIDADANO SE LE ENCUENTAR EN SU MANO $5.000, Y AROJO 16 PAPELETAS DE BAZUCO .

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**	**X**				
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAOTURA EN FLAGANCIA. CATA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE REALIZARA PREACUERDO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

MISION DETRABAJO CON EL FIN DE DEMOSTRAR MARGINALIDAD Y POBREZA EXTREMA

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**ALEJANMDRO VALDERRAMA BOLAÑOS**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202400197**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**	**FECHA**	**01-08-2024**

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 01-08-2024, VIA LA PAILA-ARMENIA, KL 19+800, COERREGIMIENTO COROZAL, MUNICIPIO SEVILLA, A LAS 0:05 HORAS, EN UN VEHICULO BUS PLACA WPTA79, CONDUCTOR LUIS FERNANDO SPITIA, SE SOLICITA REGISTRO AL VEHICULO Y A PASAJEROS, SE ENCUENTRA EN LOS BOLSOS DE DOS `PASAJEROS ALEJANDRO Y LUISA, PAREJA. ESTUPEFACIENTES, 4 Y 3 PAQUTES DE MARIHUANA Y SE LEEN LOS DERECHOS

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**	**X**				
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAPTURA EN FLAGANCIA. ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION.						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE REALIZARA PREACUERDO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**EDGAR DARFIO HERNANDEZ DIAZ**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202400183**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**				**FECHA**	**20-08-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

SE RECIBE POR ACTA DE REPARTO 0759 DEL 01-08-2024, EL PROCESO ESTA EN ETAPA DE INDAGACION , INFORMACION RESERVADA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**			
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:		**Cuales:**							

PENDIENTAES CUANDO SE HAGA DESCUBRIMIENTO PROBATORIO

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

PENDIENTE CUANDO SE HAGA TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202400195**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**01-08-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 31 DE JILIO DEL 2024, A ESO DE LAS 8:30 AM, SE PROCEDIO ALLANAR LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE 64 NO 52-18, BARRIO LAS FERIAS , MUNICIPIO DE CAICEDONIA , SE ENCONTRO EN UN BOLSO SOBRE UNA NEVERA 98 PAPELETAS DE BAZUCO, LOS CUALES DIJO EL SEÑOR EDUARDO MAURICIO RIASCOS (SAMANTHA) QUE ERAN DE SU PROPIEDAD. POR TAL MOTIVO SE PROCEDE A REALIZAR SU CAPTURA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**	**X**				
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAPTURA EN FLAGANCIA. ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE DEMOSTRARA INICENCXIA EN JUICIO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**JHON HAROLD SANCHEZ VALENCIA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**ACTO SEXUAL VIOLENTO ART. 206 C.P..**								
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..								
N° RADICACIÓN	**76736000186202400170**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**01-08-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 01 DE AGOSTO DEL 20234, EN VIA PUBLICA SE HACE EFECTIVA ORDEN DE CAPTURA NUMERO 011, DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2024, EMITIDA POR EL JUZGADO 2 PENAL DE GARANTIAS DE SEVILLA, POR EL DELITO DE ACTOS SEXUAL VILENTO EN CONCURSO CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, HECHSO OCURRIDOA EL 1 DE JULIO DEL 2024 EN LA CRA 44 NO 51-49, BARRIO FUNDADORES, DONDE ACCEDIO CARNALMENTE EN DOS OCACIONES POR LA FUERZA A SU COMPAÑERA PERMANENTE ESTEFANIA CRUZ QUINTERO. Y LAMALTRATO FISICA, VERBAL Y PSICOLOGICAMENTE EN PRESENCIA DE SUS DOS HIJOS.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:	**X**	**Dictamen Médico Legal:**	**X**	**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAPTURA . ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION. TARJETA DEC						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

EL USUARIO NO ACEPTA LOS HECHOS IMPUTADOS, DESEA IRSE A JUICIO Y CONTROVERTIR LA VERSION DE LA VICTIMA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**LUIS ALFREDO MARIN VARGAS**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**HURTO ART. 239 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76122600016720200001**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**				**FECHA**	**24-07-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

ESTE CASO SE RECIBE POR ACTA DE REPARTO 0730 DEL 24 DE JULIO DEL 2024. ESTA INFORMACION ES RESERVADA POR ESTAR EN ETAPA DE INDAGACION

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:	**X**	**Cuales:**					

PENDIENTE EN ETAPA DE INDAGACION, INFORMACION RESERVADAS

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

PENDIENTE CUADO SE HAGA EL TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**LUZ ELENA AMBITO CONDE**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**EXTORSION. ART. 244 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**41548600000202200001**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**26-07-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

SE ENTREGA VOLUNTARIAMENTE EN LA ESTACION DE POLICIA PARA CUMPLIR SENTENCIA POR EXTORSION

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAOTURA ORDEN DE CAPTURA . ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDU				

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

EL PROCESO SE TERMINA PORQUE LA CAPTURA ES PARA CUMPLIR CONDENA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**MARLON JANCOVY CARSTILLO GARCIA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P..**								
	HOMICIDIO ART. 103 C.P..								
N° RADICACIÓN	**76020600016220240003**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**	**FECHA**	**01-08-2024**

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 31 DE JUÑIO A ESO DE LAS 11:20, EN LA CRA 47 CON CALLE 49, VIA PUBLICA DEL BARRIO EL CAFETRO DE SEVILLA VALLE, OBSERVA AL SEÑOR MARLON JANCOVI CASTILLO GARCIA , DE QUIN SE TIENE CONOCIMIENTO QUE TIENE UNA ORDEN DE CAPTURA, SE LE SOLICITA EL DOCUMENTO , NO LO TIENE PERO SE LO SABE, AL VERIFICAR SE TRATA DE LA MISMA PERSONA Y SE LE DA A CONOCER LA ORDEN DE CAPTURA 018 DEL 09 DE JULIO DEL 2024, EMITIDA POR EL JUZGADO 3 PENAL CON FUNCION DE GARANTIA DE SEVILLA VALLE, POR EL HOCICIDIO AGRAVADO DEL SEÑOR FRANKLIN JONATHAN BOTERO MORENO, EL DIA 13 DE ENERO DEL 2024, EN LA CRA 47 Y 48 MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE, EN CONCURSO CON EL DELITO DE TRAFICO, FABRICACION Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO . SE LE DIERON A CONOCER SU DERECHOS COMO PERSONA CAPTURADA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**	**X**	**Exploración Lofoscópica:**	**X**	**Informe de Policia Judicial:**	**X**
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**	**X**	**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**	**X**	**PIPH:**			
Otros:	**X**	**Cuales:**	**INFORME DE CAOTURA EN FLAGANCIA. CATA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION**				

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE DEMOSTRARA INOCENCIA EN JUICIO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**		**DEFENSOR PÚBLICO:**						
USUARIO	**NICOLL DAYANA GOMEZ ROJAS**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...**								
N° RADICACIÓN	**76736600001862024001 97**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**01-08-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024 , A ESO DE LAS 0:20 HORAS , EL EL KM 19+800 VIA LA PAILA AREMNIA , CORREGIMIENTO CORZAL, MUNICIIO DE SEVILLA VALLE , EN UN BUS PUBLICO PLACA WOTA79, CUANDO SE HIZO REQUISA E PASAJEROS ENCONTRARON EN EL BOLSO DE LA USUARIA 3 PANELAS DE MARIHUANA , POR LO QUE SE LE CAPTURO EN FLAGRANCIA .

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**	**X**				
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAPTURA EN FLAGANCIA. ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION.						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE IRA A JUICIO , NO TENIA CONOCIMIENTO DE LOS ESTUPEFACIENTES QUE ESTABAN EN ESE BOLSO Y SU NOVIO ASUME LA RESPONSABILIDAD.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**				**DEFENSOR PÚBLICO:**				
USUARIO	**STIVEN DAVID VALENCIA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202410266**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**						**FECHA**	**13-08-2024**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

SE RECIBE POR ACTA DEREPARTO 0759 DE 13-08-2024. SE REALIZA ACREDITACION ANTE LA FISCALIA COMPETENTE Y SE SOLICITA INFOIEMACION DEL PROCESO Y DEL USUARIO, SE EAT EN ESPERA DE RESPUESTA , ESTA EN ETAPA DE INDAGACION Y LA INFORMACION ES RESERVADA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PENDIENTE , EN ETAPA DE INDAGACION , INFORMACION RESERVADA

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

PENDIENTE ETAPA DE INDAGACION

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**			**DEFENSOR PÚBLICO:**					
USUARIO	**YERMAN CARDONA CASTAÑEDA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**HURTO ART. 239 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186202400194**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Preliminares**				**FECHA**	**01-08-2024**			

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 20234, A ESO DE LAS 18 PM EL SEÑOR YORMAN CARDONA CASTAÑEDA, ESCALO LA CASA DE DE SU FAMILIA, UBICADA EN LA CALLE 15 NO 10-25, BARRIO OBRERO MUNICIPIO CAICEDONIA, DE FORMA CLANDESTINA Y ARBITRARIA POR UNA CLARA OLLA DEL TECHO, APROPIANDOSE DE UNA GUADAÑA DE PROPIEDAD DE SU HERMANO EMANUEL CARDONA CASTAÑEDA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:	**X**	**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	**X**		
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**	**X**	**Entrevista Psicológica:**			
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**					
Otros:	**X**	**Cuales:**	INFORME DE CAOTURA EN FLAGANCIA. CATA DE DERECHOS DEL CAPTURADO. COSNTANCIA DE BUEN TRATO, ARRAIGO. INCAUTACION DE VHICULO, LICENCIA DE CONDUCCION						

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

SE REALIZARA PREACUERDO E INDEMNIZACION INTEGRAL

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública.	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Valle del cauca

Fecha: agosto 2024

Nombre del Usuario: Miller James Lopez Montoya.

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo: Juez penal Municipal Sevilla

Número de Radicado: 761226000167 2023 00109

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: NO: X

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Luz Deyci Saboyal Montoya.

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado:

Este caso se encuentra Suspendido por aplicación de ppio de oportunidad El usuario hace entrega de la Historia Clinica con Valoraciones por Psicologia y Soporte de los pagos a la victima por indemnización integral.

Defensor Público

Miller James Lopez Montoya
Usuario del Servicio
94035042 cali V

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-8-2024

Nombre del Usuario: Jhon Fredy Aguirre Horta Calipicuda

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 10 local

Número de Radicado: 761226000167202400098

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estacion de policia Sevilla

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado: se informa que el caso queda pendiente de apelación y esto puede demorar varios meses, que cuando se tenga respuesta por parte del tribunal se informara.

Defensor Público

x Fredy

Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subprpceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-08-2024

Nombre del Usuario: Jhoan Alejandro Escobar Horta

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Autoridad Judicial a cargo : Fiscalia 10 Local

Número de Radicado: 761226000167 2024 00088

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estacion de policia Caicedonia

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado:

Se confirma su deseo de precordar se pregunta sobre los dialogos con la familia para indemnizar a la victima (IE colegio Sagrado Corazon de jesus) el usuario dice que esta en espera de la respuesta de su mama.

Defensor Público

X No Firma.

Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-agosto-2024

Nombre del Usuario: Octavio Francisco Baena

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 10 Local

Número de Radicado: 761226000167202400051

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estación de Policía Caicedonia

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado:

x Se informa sobre la proxima audiencia el dia 29 de agosto y sobre la posibilidad de realizar un principio de oportunidad, se hablo con la victima y esta deacuerdo, el caso esta en estudio de la nueva Fiscal.

Defensor Público

xFRANCISCO 94463810

Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
		Versión: 01
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21 - agosto - 2024

Nombre del Usuario: Jhon Harold Sanchez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: acceso carnal - Violencia Fam

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 14 Local.

Número de Radicado: 767366000186 2024 00003

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Comando Sevilla.

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: agosto

Asunto Tratado: Se informa al usuario que el caso de acceso carnal es de competencia de juez de circuito y por tal motivo el caso debe ser sustituido para que lo asuma un defensor publico de categoria circuito.

Defensor Público

Jhon Harold Sanchez V.
Usuario del Servicio
1113 304 533

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-agosto-2024

Nombre del Usuario: Miguel Angel orozco Pineda

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Estupefacientes.

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 11 Seccional.

Número de Radicado: 767366000186202400191

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estación Policia Sevilla Valle

Sanción o Pena Impuesta: — Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: julio

Asunto Tratado:

Se informa que el caso será sostituido a otro defensor por ser competencia de juez de circuito el cual se comunicara con usted en el momento debido.

Se informe que se solicitara una misión de trabajo para establecer condición de marginalidad pobreza extrema y consumo.

Defensor Público

X No Firmo.

Usuario del Servicio

Anal Fabiola

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
		Versión: 01
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-09-2024

Nombre del Usuario: Marlon Jancouy Castillo García.

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Homicidio

Autoridad Judicial a cargo: Juez penal de circuito

Número de Radicado: 76206000162222400003

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: comando Sevilla.

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado:

Se informa al usuario que el caso es de competencia de Juez de circuito por tal motivo sera sustituido para que le asignen un defensor publico de categoria de circuito, el cual se comunicara en su debido momento.

Defensor Público

X Marlon Jancouy castillo G
1193222283 Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-agosto-2024

Nombre del Usuario: Luz Elena Ambito Conde

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Extorsion

Autoridad Judicial a cargo: Fiscalia 11 Seccional

Número de Radicado: 413A80000062022000 0L

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estación palica Sevilla.

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado: Se le informa que el proceso se dara por terminado, ya que la captora solo fue para cumplir condena, quedo a disposición del juzgado 3 de ejecución de penas de Boyaca

Defensor Público

X Luz Elena Ambito Conde
1080189143 Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
		Versión: 01
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 21-agosto-2024

Nombre del Usuario: Eduardo Mauricio Riascos

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Trafico ,fabricación y porte Estupefacientes

Autoridad Judicial a cargo : Fiscalia 11 seccional

Número de Radicado: 763736000186202400195

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estacion policia Sevilla.

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio

Asunto Tratado:

Se informa que el caso sera sustituido por ser competencia de circuito y La asumira el proximo mes otro defensor que se comunicara con usted en el momento necesario.

Se informa que se solicito el reporte del brazalete que tiene como mecanismo electronico de control cuando estaba en domiciliaria. en el momento que tenga respuesta Le comunicare los resultados.

Defensor Público

mauricio Riascos
1175574388
Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: VALLE DEL CAUCA

Fecha: 05 - agosto - 2024

Nombre del Usuario: Juan Jose Marin

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Hurto Calificado y agravado

Autoridad Judicial a cargo : Fiscalia 10 Local

Número de Radicado: 761226000167202100167

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Domiciliaria Armenia.

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: LUZ DEYCI SABOGA MONTOYA

Fecha última entrevista: Julio 2024

Asunto Tratado:

Se habla sobre La audiencia a realizar, continuacion de Concentrado decreto de pruebas.
Se resuelven dudas

Defensor Público

Virtual

Usuario del Servicio

Scanned with CamScanner

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA STEVEN DAVID VALENCIA BETANCOURTH

Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>

Jue 15/08/2024 17:46

Para:Ana Maria Ocampo Lenis <ana.ocampo@fiscalia.gov.co>;Diana Maria Franco Cardona <diana.franco@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (184 KB)

REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO STEVEN DAVID VALENCIA BETANCOURTH.pdf;

Sevilla Valle, agosto 15 del 2024

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia:
ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA STEVEN DAVID VALENCIA BETANCOURTH

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0796 - 13/ 08/ - 2024 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	STEVEN DAVID VALENCIA BETANCOURTH	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	76736600018620241026 6

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica

Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, agosto 15 del 2024

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia:
ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA STEVEN DAVID VALENCIA BETANCOURTH

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0796 – 13/ 08/ – 2024 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	STEVEN DAVID VALENCIA BETANCOURTH	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	767366000186202410266

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, agosto 05 del 2024

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA EDGAR DARFIO HERNANDEZ DIAZ

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0759 del 1 AGOSTO 2024 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	EDGAR DARFIO HERNANDEZ DIAZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	76736600018620240018 3

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Recibí:
Agosto 05/2024

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, agosto 01 del 2024

Señores
Fiscalía 10 local
Caicedonia Valle

Referencia:
ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA LUIS ALFREDO MARIN VARGAS

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 0730 – 24 / 07/ 2024 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	LUIS ALFREDO MARIN VARGAS	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7673660002200001

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

01/8/2024
15:16

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Acta de Audiencia Preliminar realizada de Forma Virtual Nº 166 - 2024

Fecha y hora de la audiencia	Día	2	Mes	08	Año	2024	Hora	01:12 p.m.

Radicación	76-736-60-00186-2024-00170-00

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscalía:	Catorce Local de Sevilla Valle, Dra. Diana María Franco Cardona.	
Indiciado:	**JHON HAROLD SÁNCHEZ VALENCIA**	C.C. 1.113.304.533
Defensor Público	Dra. Luz Deyci Sabogal Montoya	
Víctima:	Stefania Cruz Quintero	No asistió
Ministerio Público:	Dra. Verónica María Galvis Ospina- Procuraduría 311 Judicial Penal	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura por orden judicial; Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Acceso Carnal Violento Agravado y Violencia Intrafamiliar Agravada.
Tipicidad	Artículos 205 y 229 del Código Penal
Titulo:	Autor.

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento mediante el cual se le dio captura al ciudadano **JHON HAROLD SÁNCHEZ VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía 1.113.304.533**,** por orden de autoridad judicial el día 1 de agosto de 2024. Se ordenó la cancelación de la orden de captura No 011 expedida en contra de **JHON HAROLD SÁNCHEZ VALENCIA,** que con fecha 11 de julio de 2024, profirió el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Sevilla, Valle, por hechos ocurridos los días 1 y 2 del mes de julio de 2024.

Recursos:	No se interpusieron recursos.

Formulación de Imputación:	Se le dio trámite a la formulación de imputación. Se hace la prevención sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (artículo 97 del Código de Procedimiento Penal). El imputado, **NO ACEPTÓ** los cargos formulados por la Fiscalía.

Identidad del Indiciado	**JHON HAROLD SÁNCHEZ VALENCIA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 1.113.304.533, nació el día 29 de marzo de 1988, de 36 años, se dedica a la construcción, grado de escolaridad 9º de bachiller, hijo de Nora Elena Valencia y Diego Sánchez.

Medida de Aseguramiento:	La Fiscalía solicitó la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 # 2, 310 # 1 # 2 # 5 y 311 del C. de P. P. La representante del Ministerio Público considera que la Fiscalía argumento y sustento en debida forma la medida solicitada. La Defensa no se opone a la solicitud de medida de aseguramiento solicitada. Se decide imponer Medida de Aseguramiento Privativa de la libertad en establecimiento carcelario de Sevilla Valle (Art. 307 Lit. A # 1 C. P. P.), al señor **JHON HAROLD SÁNCHEZ VALENCIA**, por darse los requisitos objetivos y subjetivos de ley, y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.

Recursos:	No se interpusieron recursos.

Link	76736600018620240017000_L767364088003TeaSala002_01_20240802_100000_V-20240802_131223-Grabación de la reunión.mp4

Otra decisión:	

Hora inicio:	1:12 p.m.	Hora Finalización:	03:24 p.m.	Duración:	02:12:00

El Juez,



MARIO GERMAN BARON GONZALEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Acta de Audiencia Preliminar Realizada en Forma Virtual Nº 163-2024

Fecha de la audiencia	Día	1	Mes	08	Año	2024

Radicación SPOA:	76 - 736 – 60 – 00186 – 2024 – 00195 - 00

PARTES E INTERVINIENTES					
Fiscal:	Once Seccional con sede en Sevilla Valle, Dra. Magda Melisa Quiroz Ramírez				
Indiciado:	**EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA**				C.C. 1.115.574.308
Nombre Identitario:	**SAMANTHA RIASCOS MONTOYA**				
Defensor:	Público	**X**	De Confianza		Dra. Luz Deysi Sabogal Montoya
Víctima:	La Salud Pública				
Ministerio Público:	Verónica María Galvis Ospina - Procuradora 311 Judicial Penal				

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control Legalidad de Registro y Allanamiento, Control de Legalidad de la Captura, Control de Legalidad a la incautación de E.M.P y E. F; Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
Tipicidad:	Artículo 376 inciso 2° del Código Penal.
Verbo Rector:	Vender – Conservar con fines de venta
Cantidad Peso Neto:	20 gramos Positivo para Cocaína y sus derivados
Titulo:	Autor

DECISIÓN ADOPTADA	
Control de Legalidad a la Orden Allanamiento y Registro:	Se declaró legal la Orden de Allanamiento y Registro, emitido por la Fiscalía Once Seccional de Sevilla, Valle, de fecha 31 de julio de 2024, para el inmueble ubicado en la calle 64 No 52-18 del barrio las Ferias de Sevilla, Valle.
Control de Legalidad a la Diligencia de Registro y Allanamiento:	Se declaro legal el procedimiento de Allanamiento y Registro practicado por miembros de la Policía Judicial, el día 31 de julio de 2024, al inmueble ubicado 64 No 52-18 del barrio las Ferias de Sevilla, Valle.
Sobre el E.M.P y E.F.	Se declara legal la incautación con fines de destrucción de la sustancia estupefacientes arrojando un peso de 20 gramos positivo para cocaína y derivados; así mismo se declara legal la incautación con fines de extracción de información del celular marca REDMI A2, color negro con el IMEI 864780062717402 (Reportado como extraviado en el operador Movistar), una vez analizado se le hará entrega a quien demuestre su propiedad.

Recursos	No se interpusieron recursos

Continuación Audiencia:	Hoy 2 de agosto de 2024, a las 8:19 a.m.

Formulación de Imputación:	Se le dio trámite. Se le da a conocer la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (Artículo 97 del C de P. Penal). El imputado **NO ACEPTÓ** los cargos formulados por la Fiscalía.

Identificación del Imputado	**EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA,** quien tiene como nombre identitario **SAMANTHA RIASCOS MONTOYA**, con cédula de identidad N° 1.115.574.308, nació 11 de febrero de 1996, de 28 años, de 1.73 mts de estatura, color de piel blanca.

Medida de Aseguramiento:	La Fiscalía solicitó la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 # 2, 310 # 1 # 3 # 4 y 313 # 2 del C. de P. P La Procuradora 311 Judicial Penal, no se opone a la solicitud de la medida por considerarlo necesario. La Defensa solicita se le imponga medida de Detención Domiciliaria. **Decide el Despacho**: Imponer Medida de Aseguramiento Privativa de la Libertad en Establecimiento Carcelario artículo 307, Lit. A, # 1 C.P.P al señor **EDUARDO MAURICIO RIASCOS MONTOYA,** quien tiene como nombre identitario **SAMANTHA RIASCOS MONTOYA**, por darse los requisitos objetivos y subjetivos de ley, y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional y razonable.
No se interpuso Recurso	

Link	1. 76736600018620240019500_L767364088003TeaSala002_01_20240801_140000_V-20240801_142601-Grabación de la reunión.mp4 2. 76736600018620240019500_L767364088003TeaSala002_01_20240802_081500_V-20240802_081854-Grabación de la reunión.mp4

01/08/2024	Hora inicio	2:26 p.m.	Hora suspensión:	4:13 pm	Duración:	01:45:00
02/08/2024	Hora inicio	8:19 a.m.	Hora Finalizada:	10:00 a.m.	Duración:	01:41:00
					Total:	02:26:00

El Juez,



MARIO GERMAN BARON GONZALEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal Municipal
Funciones de Control de Garantías
Sevilla – Valle

Acta de Audiencia Preliminar Realizada en Forma Virtual Nº. 162 - 2024

Fecha de audiencia	Día	29	Mes	07	Año	2024

Radicación	SPOA:	76 – 736 – 60 - 00186 – 2024 – 00191 - 00

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscal:	Once Seccional turno mini "URI" radicado en Sevilla Valle, Dra. Magda Melisa Quiroz Ramírez	
Indiciado:	**Miguel Àngel Orozco Pineda**	C.C. 1.096.037.078
Defensor:	Dra. Luz Deyci Sabogal Montoya	
Víctima:	La Salud Pública	
Ministerio Público:	Dra. Verónica María Galvis Ospina	

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de la Captura, Control de Legalidad a la incautación de E.M.P y E. F; Formulación de Imputación y Solicitud de Medida de Aseguramiento.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente, orden de captura u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
Tipicidad:	Artículo 376 inciso 2° del Código Penal.
Verbo Rector:	Llevar consigo con fines de venta - Vender
Cantidad Peso Neto:	4 gramos Positivo para Cocaína y derivados
Titulo:	Probable autor

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura:	Se declaró legal el procedimiento mediante el cual se le dio captura en situación de flagrancia conforme al artículo 301 # 1 del C de P. Penal del ciudadano **MIGUEL ÁNGEL OROZCO PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía 1.096.037.078, por hechos acaecidos el día 28 de julio de 2024.
Sobre el E.M.P y E.F.	Se declaró legal la incautación con fines de destrucción de la sustancia estupefacientes y con fines de comiso la suma en dinero por valor de $5.000.oo

Recursos	No se interponen recursos

Culmina	El acto termina siendo las 2:50 p.m. del 29 de julo de 2024.

Formulación de Imputación:	El imputado **no aceptó** los cargos formulados por la Fiscalía. Se le da a conocer la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro (Artículo 97 del C de P. Penal).

Culmina	El acto termina siendo las 3:19 p.m. del 29 de julo de 2024.

Identificación del Imputado	**Miguel Ángel Orozco Pineda**, con cédula de identidad N° 1.096.037.078, nació el 06/11/1993 en la Tebaida Quindío, con 30 años de edad, alias el "NEGRO", soltero, de ocupación oficios varios, sin estudios, hijo de Rubi Pineda (F) y Marcos Orozco (F), no aporta dirección de residencia, descripción física de 1.64 mts de estatura, de contextura delgada, color de piel trigueña.

Medida de Aseguramiento:	La Fiscalía solicitó la imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento de reclusión, argumentando estar presentes los requisitos contemplados en los artículos 308 inciso 1° (inferencia razonable de probable autoría o participación), #2 (La libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad) y # 3 (Que resulte probable que el imputado no comparecerá al proceso o que no cumplirá la sentencia); 310 # 1 (su probable vinculación con organizaciones criminales); 312 #1 (Falta de arraigo en la comunidad determinado por el domicilio, asiento de la familia, de sus negocios o trabajo y facilidad para abandonar el país o mantenerse oculto) y 313 # 2 del C. de P. P. El Ministerio Público, aduce se presentó por parte de la fiscalía una debida argumentación, sin que haya logrado demostrar la vinculación del imputado a organizaciones criminales, respecto a los fines constitucionales se observa la necesidad de comparecencia, así las cosas, considera le asiste la razón a la fiscalía. La Defensa no presenta objeción a la solicitud de medida de aseguramiento. Se decide: imponer medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento carcelario al señor **MIGUEL ÁNGEL OROZCO PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía no. 1.096.037.078**,** de conformidad con el artículo 307, Lit. A, Num. 1 del Código de Procedimiento Penal, ello por darse los requisitos de los artículos 308 #2 - 3; 310 #1 (segunda parte); 312 # 1 y 313 # 2 Ibidem y por encontrarla necesaria, adecuada, proporcional, urgente y razonable.

Recursos:	No se interponen recursos.

Link Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/70a792cd-79e4-42a0-8ea2-917221dec4a0?vcpubtoken=2605f8de-ace2-40f3-a522-6f958e1fd402

29/07/2024	Hora inicio:	02:12 p.m.	Hora Finalización:	03:59 p.m.	Duración:	01:47:00

El Juez,



MARIO GERMAN BARON GONZALEZ

Elaboró: Héctor Fabio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad CAICEDONIA VALLE Fecha 19 de AGOSTO de 2024 LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, C.C. No. 66.961.674 de CAICEDONIA VALLE, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP-5235-2023** de la Regional VALLE DEL CAUCA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de AGOSTO del año 2024 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	9471392645
Valor Pagado Salud	+250.600
Valor Pagado Pensión	+320.800
Valor Pagado A.R.L.	+ 10.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=581.900
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2022**___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2022**___. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-5235-2023	$63.351.000,00	$5.011.00	01 DE DICIEMBRE 2023	31-DICIEMBRE-2024	

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 días del mes de AGOSTO de 2024

Nombre: _____

No. C. C. 66.961.674

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08		9471392645	I	2024/09/17			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	66961674	SABOGAL LUZ																		230201	30	$2,004,400	$320,800	EPS005	30	$2,004,400	$250,600		0	$0	$0	14-11	30	$2,004,400	$10,500	0	$0	$0	No	$581,900
Total	**Afiliados(1)**																						$2,004,400	$320,800			$2,004,400	$250,600			$0	$0			$2,004,400	$10,500		$0	$0		$581,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08		9471392645	I	2024/09/17			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,800	$0	$0	$320,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,800	$0	$0	$320,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,600	$0	$0	$250,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,600	$0	$0	$250,600
TOTAL				1	$581,900	$0	$0	$581,900

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Nro. de recibo: 9471392645

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9471392645

Identificación del contribuyente: 45.229.73.35

Concepto: CC

Razón Social: 66961674

Fecha y hora de la transacción: Lunes 19 de Agosto de 2024 05:19:52 PM

Nro. de comprobante: 0000053921

Valor pagado: $ 581,900.00

Producto: *******8648

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2663724

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **66961674**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	251595	30/01/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **22** días del mes de **agosto** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**, identificado(a) con número de documento **66961674** y tarjeta profesional No. **251595**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9b0b1786ec8988fa77d586cd44456f84b9cc455e24cc71d86ef6c7c4a3548cd**
Documento generado en 22/08/2024 08:35:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 252903257

PIB
17:29:20

Bogotá DC, 21 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66961674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: EMPLEADOS RAMA JUDICIAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252903164

PIB
17:28:11

Bogotá DC, 21 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66961674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

66961674

¿ Cual es la Capital del Vallle del Cauca?

LUZ

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 66961674.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, agosto 21, 2024 - Hora de consulta: 17:26:51

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de agosto de 2024, a las 17:32:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66961674
Código de Verificación	669616742408211732 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:24:08 PM horas del 21/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66961674**
Apellidos y Nombres: **SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**, identificado(a) con número de documento **66961674** y tarjeta profesional No. **251595**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c314ed1f3dfe80391e31ffc36b4e2dc1dde19e43e055e2ce3e90f0fcb125207**
Documento generado en 22/08/2024 08:34:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica